INFORME DE AVANCE SEPTIEMBRE DE 2021

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 288 DE 2021

DESARROLLAR UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES Y LOS USOS RECOMENDADOS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS CON POTENCIAL PARA ADELANTAR PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRÁMITES AMBIENTALES ASOCIADOS A ESTA TEMÁTICA.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE LOS VALLES DELSINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS

MONTERÍA SEPTIEMBRE DE 2021

PROYECTO	IDENTIFICACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES Y SUS USOS RECOMENDADOS EN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL PROYECTO:	CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES PESOS ($420.000.000) ANH y contrapartida CVS, CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($46.667.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (07) meses.
OBJETIVO GENERAL:	Desarrollar un proyecto de fortalecimiento para la identificación de las determinantes ambientales y los usos recomendados en municipios priorizados con potencial para adelantar proyectos de exploración y producción de hidrocarburos en el departamento de Córdoba, así como también el seguimiento y control de los trámites ambientales asociados a esta temática.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	- Identificar las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica del departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS. - Identificar los usos recomendados según las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica del departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS. - Socializar y difundir los resultados de las determinantes ambientales y sus usos recomendados a los entes territoriales pertenecientes a la subregión costanera Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica del departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS. - Fortalecer los procesos de seguimiento y control a las actividades de Exploración y Producción de hidrocarburos en la jurisdicción de la Corporación.

DESARROLLO DEL CONVENIO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE.

- ***Identificar las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica del departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS.***

Se tiene el documento final que contiene la identificación de las determinantes ambientales en la zona costanera (conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero) y los municipios de Planeta Rica y Buenavista en el departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS. Dicho producto se fue revisado y ajustado parte del líder del convenio para ser revisado por parte del supervisor del Convenio.

Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad presenta un avance del 100% al 30 de septiembre de 2021, debido a que se han realizado la revisión y ajustes al documento final de las determinantes ambientales del convenio.

- ***Identificar los usos recomendados según las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica del departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS.***

Para el cumplimiento de esta actividad, y teniendo en cuenta la meta para la vigencia 2021 se realizó un trabajo en conjunto con el grupo interdisciplinario para la construcción de la matriz de usos recomendados a partir de las determinantes ambientales identificadas en los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica del departamento de Córdoba.

El trabajo inicia con la revisión de las categorías de usos recomendados en donde serán agrupadas las zonificaciones de las determinantes ambientales Plan General de Ordenamiento Forestal – PGOF, Los Planes de Ordenamiento de las Cuencas Hidrográficas, de los Rio Sinú, Bajo San Jorge y Zona Costanera; clases agrologicas, Áreas protegidas por el SINAP, Zonas de protección y preservación definidas por los PBOT y EOT de los municipios, las áreas priorizadas con planes de manejo y gestión del riesgo. A continuación, se describen las categorías por las que está compuesta la matriz de usos recomendados y algunas de las zonificaciones ambientales definidas por las determinantes ambientales.

CATEGORÍAS DE USO

Preservación: Son zonas que por sus características medioambientales y ecológicas deben estar en estado de conservación, en esta categoría se incluyen los nacimientos de agua, suelos clase VII, rondas hídricas, zonas de recarga de acuíferos; áreas de particular significancia, áreas forestales protectoras según el Plan General de Ordenamiento Forestal; áreas de protección según el POMCA Bajo San Jorge; áreas de prevención del recurso hídrico, áreas de prevención designadas por el POMCA Rio Sinú, etc.

Recuperación y uso sostenible: En esta categoría se incluyen las áreas que presentan alguna alteración en sus componentes tanto físicos como bióticos y que se deben implementar las acciones tendientes a su recuperación y a su vez se puede desarrollar actividades de uso sostenible, en esta categoría se destacan las Áreas de recuperación ambiental con sistemas productivos que no están acordes a las condiciones del medio en zonas con potencial hidrogeológico, según el POMCA Rio Sinú, las Áreas de restauración del POMCA Bajo San Jorge; las áreas de restauración para la producción definidas por el POGF; las zonas de recuperación y protección definidas por el Distrito de Manejo Integrado (DMI) de la Bahía de Cispata que tiene influencia en los municipios de San Antero y San Bernardo del Viento y las clases agrologicas IV y VI, entre otras categorías.

Uso sostenible: Por sus características físicas y ambientales y acordes a su capacidad de usos de sus suelos son aptas para el desarrollo de actividades como la agricultura y la ganadería. Se destacan las Áreas para sistemas agrícolas con restricciones, Áreas para la Producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de Recursos Naturales y las Áreas Forestales productoras condicionadas, áreas forestales comerciales, áreas forestales productoras condicionadas. Las zonificaciones mencionadas están definidas por los POMCAS Rio Sinú, Bajo San Jorge y el Plan General del Ordenamiento Forestal y se incluyen las clases agrologicas III, IV y VI esta última clase para los municipios de Buenavista y Planeta Rica.

Uso sostenible con restricción: esta última categoría es designada a para los municipios que cuenten con una zonificación ambiental ya establecida en planes de manejo ambiental, en este caso puntual se definen para el PMA de Arcial Porro y Cintura y PMA Humedales Las Marías que ocupan parte del territorio de Buenavista, definen de esta manera las Áreas de Producción Sostenible, Zona de uso sostenible y las zona de general de uso público y para el Distrito de Manejo Integrado – DMI de la Bahía de Cispata en los municipios de San Bernardo del Viento y San Antero se catalogan las Zona de Producción Tipo A y las Zona de Producción Tipo B.

Esta información es maneja con las profesionales SIG, quienes se encarga del procesamiento cartográfico de edición, digitalización y estructuración, lo que permite generar un mapa temático preliminar de usos recomendados, el cual es un insumo fundamental para la corroboración de la información en las salidas de campo, necesario para la construcción final del mapa de usos recomendados a partir de las determinantes ambientales.

A continuación, en las Figuras 1 se observa como se viene realizando la construcción de la matriz de usos recomendados a partir de las determinantes ambientales.

CATEGORIA	DETERMINANTE/REFERENTE	CATEGORIA DETERMINANTE	ZONIFICACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES
Preservación	Áreas protegidas SINAP	DMI de la Bahía de Cispatá	Zonas de Preservación
	Ordenación Forestal	Plan General de Ordenación Forestal del departamento de córdoba (PGOF)	Áreas de particular Significancia
			Áreas forestales protectoras
	Especies amenazadas o endémicas	Resolución 1912 de 2017, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. CITES y UICN	Categorías para niveles de amenaza
			Listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera
		Endemismo	Especies Endémicas
	POMCA	POMCA Zona Costanera	Áreas de protección del recurso hídrico
			Áreas de prevención por amenaza por inundación
		POMCA río Sinú	Área de prevención recursos Hídricos
			Áreas de prevención
			Manejo especial zona de manglar
	Amenaza	Amenaza por inundación	Amenaza alta
		Amenaza por Diapirismo	Amenaza alta
		Amenaza por Erosión	Amenaza alta
	Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas	Puntos Afrocolombianos
		Cabildos indígenas	Puntos de cabildos
	Aguas subterraneas	Zona de recarga	Zonas de recarga de acuíferos
	Categorías agrologicas	Capacidad de uso	Suelos clase VII-VIII-CA
Restauración y uso sostenible	Áreas protegidas SINAP	DMI de la Bahía de Cispatá	Zonas de recuperación
			Zonas de Protección
	Ordenación Forestal	Plan de Ordenación Forestal del departamento de córdoba (PGOF)	Áreas de rehabilitación
			Áreas de restauración para la producción
	POMCA	POMCA río Sinú	Recuperación ambiental sistemas productivos no acordes en colinas y montañas
			Áreas de recuperación ambiental con sistemas productivos que no están acordes a las condiciones del medio y son afectados por procesos denudativos en zonas de potencial
			Recuperación ambiente recursos hídricos
		POMCA Zona Costanera	Áreas de recuperación ambiental
	Pendiente	**15-45°**	**Preservación, restauración y uso sostenible**
	Categorías agrologicas	Capacidad de uso	Suelos clase IV-VI
Uso sostenible	POMCA	POMCA río Sinú	Áreas para sistemas agrícolas con restricciones
			Manejo distrito de riego
			Sistemas pecuarios con restricciones
		POMCA Zona Costanera	Áreas para sistemas productivos agrosilvopastoriles
			Áreas para sistemas agrícolas con restricciones
			Áreas para sistemas agrícolas sin restricciones
	PGOF	Plan de Ordenación Forestal del departamento de córdoba (PGOF)	Áreas Forestales productoras condicionadas
	Pendiente	**0-15°**	**Manejo sostenible**
	Clase agrológica	Capacidad de uso	III
Uso sostenible con restricción	Áreas protegidas SINAP	DMI de la Bahía de Cispatá	Zona de Producción Tipo A
			Zona de Producción Tipo B

Figura 1. *Elaboración de la matriz de usos recomendados a partir de las determinantes ambientales identificadas*

- ***Realizar visita de seguimiento con el fin de proponer los usos recomendados a partir de las determinantes ambientales y ecosistemas estratégicos de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica del departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS.***

Previo a la visita se planificaron con el grupo de SIG cuales serían las zonas de importancia ambiental a los que se debían realizar verificación en campo con el fin de actualizar la cartografía preliminar d ellos usos recomendados.

Municipios de los Córdobas.

En la visita se verificó la existencia de coberturas vegetales reconocidas por presencia de especies de fauna y flora amenazadas. Identificar usos actuales y potenciales del suelo en áreas reconocidas como Determinantes Ambientales. Así de igual manera se verificaron los sitios de interés ambiental reportados en la zonificación ambiental del municipio de Los Córdoba.

Se visito el corregimiento de Puerto Rey, con el fin de verificar una zona forestal protectora, reportada por el PGOF del departamento de Córdoba y que actualmente presenta una cobertura de bosque natural. Al momento de la verificación se evidencia que no existe una cobertura de bosque si no una gran extensión de pastos limpios manejados y pastos arbolados, que incluye la zona de protección costera. Por lo que en esta zona se evidencia una alta presencia de erosión costanera.

Se visito el corregimiento de Buena Vista en el cerro Macondal donde se tenía verificado previamente un área forestal condicionada, la cual corresponde a una zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para garantizar las condiciones ambientales del área y obtener productos forestales para comercialización o consumo. Además de procurar la sostenibilidad ambiental, el propósito de estas áreas es contribuir al desarrollo local y regional a través de la producción económicamente rentable y sostenible de madera y otros productos forestales, utilizando técnicas silviculturales adecuadas, que causen el menor deterioro a los suelos y a los demás recursos naturales.

Al momento de realizar la verificación se evidencia que la zona corresponde a un uso recomendado de preservación, en esta categoría se encuentran aquellas áreas en donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana, en estas áreas se encuentran los objetivos de conservación como por ejemplo las especies endémicas y/o amenazadas y las zonas productoras de agua. Cuando por cualquier motivo la intangibilidad no sea condición suficiente para el logro de los objetivos de conservación, esta zona debe catalogarse como de restauración. En estas zonas se recomienda realizar actividades netamente para la conservación.

Se verifico en el corregimiento de Jalisco una zona forestal productora la cual debería estar compuesta por una cobertura boscosa al menos secundaria, en condiciones conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para garantizar las condiciones ambientales del área y obtener productos forestales para comercialización o consumo. Pero se evidencia al momento de la visita que son zonas que por su gran grado de intervención por la ganadería extensiva deben ser destinadas a labores de Restauración y uso sostenible para posteriormente poder ser una zona forestal productora condicionada. Las de Restauración y uso sostenible son áreas están dirigidas al restablecimiento

parcial o total a un estado anterior, de la composición, estructura y función de la diversidad biológica. En las zonas de restauración se pueden llevar a cabo procesos inducidos por acciones humanas, encaminados al cumplimiento de los objetivos de conservación. Sin embargo, en esta categoría también se puede realizar actividades productivas con algunas restricciones principalmente por la pendiente o encontrarse cerca de las zonas de recarga de agua o nacimientos de agua, en estas áreas se recomienda sistemas agroforestales y en las áreas que están degradadas realizar una recuperación en las zonas degradadas.

Se verificó de igual forma en el corregimiento de Jalisco más al sur zonas que están destinadas para actividades agrícolas y ganaderas y presentan una cobertura de mosaico de pastos y cultivos, las cuales mediante la identificación y zonificación previa de uso pertenecen a zonas de uso sostenible la cual esta categoría incluye los espacios para adelantar actividades productivas y extractivas, actividades netamente productivas como la agricultura, sistemas pecuarios, actividad forestal y explotación minera, siempre y cuando sea un aprovechamiento sostenible y acorde a la vocación del suelo. Pero al momento de realizar la verificación en campo se evidencian que estas áreas han presentado un alto deterioro de la cobertura boscosa para la expansión de la frontera agropecuaria muestran que deben ser destinadas para la restauración y uso sostenible, teniendo en cuenta que son suelos Clase III y el POMCA Canalete describen que son áreas recuperación ambiental con sistemas productivos no acordes a las condiciones del medio afectados por procesos denudativos en zonas de producción agrícola.

Esta información permitirá realizar observaciones orientada a la tipificación de usos actuales y condición de coberturas para dar recomendaciones de usos en la zonificación en el municipio de Los Córdoba.

Se verificaron categorías de zonificación de uso que se le dio al municipio de Los Córdoba, se verificaron las zonas de (Zona de preservación, recuperación, uso sostenible y áreas con énfasis forestal productora condicionada y coberturas vegetales, uso sostenible intensivo zona de uso sostenible).

Mediante el uso de coberturas vegetales del EOT del municipio de Los Córdoba y el PGOF en el municipio de Los Córdoba se verificaron las zonas de (Áreas forestales protectoras y áreas Forestales productoras condicionadas).

Se verificaron áreas de rehabilitación, áreas forestales productoras condicionadas, áreas forestales comerciales reportadas en el PGOF en el municipio de Los Córdoba.



Descripción: Grupo de palma amarga en pastos limpios
Lugar: los Córdobas
Fecha: 21 09 2021



Descripción: Mosaico de pastos arbolados y espacios naturales
Lugar: los Córdobas
Fecha: 21 09 2021



Descripción: Zonas de Preservación intervenidas con cultivo de plátanos
Lugar: Municipio de Los Córdoba
Lugar: los Córdobas
Fecha: 21 09 2021



Descripción: Cauce erosionado rio Los Córdoba
Lugar: los Córdobas
Fecha: 21 09 2021

- ***Municipio de Canalete.***

En el corregimiento del Limón Bajo del municipio de canalete se verificaron una zona de humedales que en la base de datos de la cartografía de las determinantes ambientales no se encontraban registradas, que incluso en el PGOF se encontraban reportadas como zonas forestales comerciales, durante

el recorrido de campo se pudo identificar que esta zona corresponde a humedales y esta bordeado o presionado por la actividad ganadera, es decir se encuentra rodeado de potreros y pastos manejados. Actualmente esta zona según la zonificación se reporta como zona de uso sostenible se debe ubicar como zonas para la preservación, en la actualización de la cartografía de usos recomendados para este municipio.

Las zonas altas o de cerros central del municipio de Canalete actualmente se encuentra reportada dentro los determinantes ambientales como zonas de uso sostenible. Durante la visita se pudo identificar que estas zonas altas se encuentran deforestadas para la siembra de coco y plátano, de igual forma se evidencian altos procesos erosivos y sin ningún tipo de cobertura boscosa para la conservación, por lo que evidentemente se tiene un área que debería ser para la rehabilitación y uso sostenible para luego pasar a la preservación teniendo en cuenta que las pendientes supera los 45°.

Se revisaron zonas en el corregimiento El Brillante que estaban destinadas para uso sostenible y que actualmente presentan que son zonas de pastos arbolados. De acuerdo lo visitado en los recorridos se recomienda que estas zonas en primera instancia sean destinadas para la Rehabilitación y luego para la Preservación teniendo en cuenta que se ubican en zonas de alta pendiente, que no permiten actividades agropecuarias.

En la zona del corregimiento de Armenia Abajo se revisaron zonas que presentan coberturas de mosaico de cultivos y pastos con espacios naturales, pero teniendo en cuenta que en esta zona se presentan sistemas de lomeríos con pendientes suaves se procedió a realizar la revisión en campo y efectivamente se corroboro lo que muestra el mapa de pendiente en la cartografía, por lo que se recomienda dar una zonificación de usos sostenible que antes se encontraba en preservación, teniendo en cuenta que no se presenta ningún tipo de cobertura forestal continua o significativa de un ecosistema estratégico para la preservación o rehabilitación.

Esta información permitirá realizar la actualización en la tipificación de usos actuales y condición de coberturas para dar recomendaciones de usos en la zonificación en el municipio de Canalete.

Se verificaron categorías de zonificación de uso que se le dio al municipio de Canalete, se verificaron las zonas de (preservación, recuperación, uso sostenible y áreas con énfasis forestal productora condicionada y coberturas vegetales, uso sostenible intensivo zona de uso sostenible).

Mediante el uso de coberturas vegetales del PBOT del municipio de Canalete y el PGOF en el municipio de Los Canalete se verificaron las zonas de (Áreas forestales protectoras y áreas Forestales productoras condicionadas).

Se verificaron áreas de rehabilitación, áreas forestales productoras condicionadas, áreas forestales comerciales reportadas en el PGOF en el

municipio de Canalete.

Se verificó la existencia de coberturas vegetales reconocidas por presencia de especies de fauna y flora amenazadas. Identificar usos actuales y potenciales del suelo en áreas reconocidas como Determinantes Ambientales. Así de igual manera se verificaron los sitios de interés ambiental reportados en la zonificación ambiental del municipio de Canalete.



Descripción: Pastos limpios y plantación de Teca. En uso sostenible
Lugar: Municipio de Canalete
Fecha: 22 09 2021



Descripción: Mosaico de pastos arbolados y espacios naturales
Lugar: Municipio de Canalete. Zona de restauración y uso sostenible.
Fecha: 22 09 2021



Descripción: Pastos arbolados uso sostenible
Lugar: Municipio de Canalete
Fecha: 22 09 2021



Descripción: Mosaico de pastos y espacios naturales y presencia de humedal que no está reportado en la cartografía
Lugar: Municipio de Canalete
Fecha: 22 09 2021

Municipio de Moñitos.

Se logro visitar el corregimiento de No Te Seben y La Rada se verificaron sitios que, en la cartografía previa de usos recomendados a partir de las determinantes ambientales, habían quedado como de uso sostenible, los cuales hacen parte de zonas de protección costera y que en ella se evidencia cobertura de manglar de manera discontinua por pastos. Por lo que se revisó para realizar una propuesta de cambio a zona de restauración y uso sostenible para luego preservar.

Se verifico varios puntos en el corregimiento de Bella Cohita, donde se verificaron zonas que se encontraban en la cartografía previa de usos recomendados a partir de las determinantes ambientales como de uso sostenible, y que al momento de ser verificados se evidencio que estas se encontraban bajo un concepto de restauración y uso sostenible, por su pendiente, alta erosión, deforestación de cañadas y cobertura de vegetación secundaria en forma discontinua.

Se verifico el corregimiento Bajo La Ciénaga donde se ubicó la zona de captación de agua del acueducto municipal de Moñitos. Se verifico que la zona de amortiguación de esta zona se encontraba bajo uso sostenible de acuerdo el ejercicio de cartografía previa de usos recomendados a partir de las determinantes ambientales, y de acuerdo la visita se evidencian zonas de coberturas secundarias descontinuas que están presionadas por la actividad agropecuaria, por lo tanto, estas zonas se proponen como de restauración y uso sostenible para luego preservar.

Se verificó zonas de la línea de protección costera en el corregimiento de Rio Cedro y Santander de la cruz, donde se evidencian grandes extensiones de cultivo de plátano, en pendientes que no son aptas para este tipo de cultivo, además dentro la zona de manglar, por lo que estas zonas que son mostrados como áreas de usos sostenible deberían pasar a zonas de restauración para la conservación, sumado a esto los procesos de erosión costera son más evidentes debido a la ausencia de la franja de manglar que proteja de este tipo de amenaza.

Esta información se procesará con el equipo de SIG para actualizar y ajustar la cartografía teniendo en cuenta lo encontrado en este territorio.

Municipio de Puerto Escondido.

las zonas de preservación están dadas principalmente por las rondas hídricas de los cuerpos de agua y de los nacimientos de los principales ríos que son: Canalete, Río Mangle y Arroyo Yuca, también hacen parte las quebradas y arroyos que subyacen de estos cuerpos de agua, en el municipio por ser costero también cuenta con un ecosistema de manglar el cual también se encuentra en el área de preservación al ser de vital importancia ambiental.

Puerto escondido cuenta con una zona de diapirismo donde se encuentra el

volcán de lodo; esta área también por su naturaleza y características también se colocan en área de preservación. En la visita de campo se corroboró que los usos de los determinantes ambientales coinden con la información cartográfica teniendo en cuenta los determinantes ambientales y ecosistemas estratégicos del municipio.



Descripción: Río Mangle
Lugar: Puerto Escondido
Fecha: 24 92021



Descripción: Arroyo Yuca
Lugar: Puerto Escondido
Fecha: 24 92021



Descripción: Volcán de Lodo
Lugar: Puerto Escondido
Fecha: 24 92021



Descripción: Volcán de lodo
Lugar: Puerto Escondido
Fecha: 24 92021



Descripción Pastos arbolados
Lugar: Moñitos



Descripción: Mosaico de pastos y espacios naturales con parches de

Fecha: 23 09 2021

humedales
Lugar: Moñitos
Fecha: 23 09 2021



Descripción: Cultivo de plátano en zonas de rehabilitación
Lugar: Moñitos
Fecha: 23 09 2021



Descripción: Zona costanera descubierta para ganadería y cultivo de plátano, zona rehabilitación
Lugar: Moñitos
Fecha: 23 09 2021

Municipio de Planeta Rica.

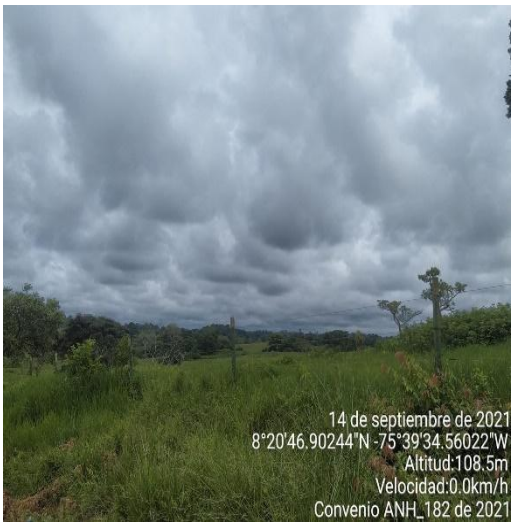
Se visitaron los sectores de Santa Rosa, El Almendro, áreas caracterizadas por presentar terrenos planos y semi ondulados donde se generan actividades como la ganadería y la agricultura, así mismo en el Sector de Marañonal se está generando minería a cielo abierto donde se extrae ferroníquel, según el mapa para usos recomendados a partir de las determinantes ambientales generado previamente corrobora que las actividades que se desarrollan en estos sectores están acorde con las categorías de uso sostenible. Se designan en esta zona para la categoría de preservación las rondas hídricas, áreas forestales protectoras, los nacimientos de agua y los suelos clase siete, etc. La verificación en campo por los sectores de Nueva Esperanza y Marañonal, se observan coberturas como pastos arbolados y bosques de galería, paisajes con alta pendiente y cuyas principales actividades económicas están asociadas a la ganadería y la agricultura, los usos recomendados en algunas áreas acordes a las sus características y las definiciones de las determinantes ambientales son para recuperación y uso sostenible cuyas actividades son tendientes a la conservación de áreas. El sector Noroeste cercano al casco urbano, Pamplona y las Pelonas, son zonas caracterizadas por suelos con poca pendiente y

colinados, coberturas transformadas y seminaturales, asociados a las rondas hídricas presentes en estos sitios, además se pudo observar que actualmente se están desarrollando otro tipo de actividades diferentes a la agricultura y ganadería, hay presencia de empresas que están realizando estudios de exploración de hidrocarburos (sísmica), instalaciones de redes eléctricas de alta tensión y la generación de energía producto de un parque solar fotovoltaico, las recomendaciones de uso para esta zona debe ser de recuperación y uso sostenible, las actividades que se realizan deben contar con técnicas de manejo acorde a las condiciones medioambientales y físicas del terreno.

En la hacienda Berlín ubicada en el Sector de Pamplona existe un área boscosa que según el PBOT del municipio esta zona por sus características ecológicas debe conservarse.



Descripción: Zonas de recuperación del ambiente recursos hídricos según la zonificación del POMCA Sinú
Lugar: Cogt. Santa Rosa, Planeta Rica
Fecha: 14 09 2021



Descripción: Áreas que deben ser para recuperación y uso sostenible.
Lugar: municipio de Planeta Rica
Fecha: 14 09 2021



Descripción: Bosque de galería, arroyo Carolina **Lugar**: Hacienda



Descripción Cultivos de acacia en áreas para uso sostenible

Berlín, Sector rural Pamplona, Planeta Rica
Fecha: 14 09 2021

Lugar: municipio de Planeta Rica
Fecha: 14 09 2021

Municipio de Buenavista.

se visitó el municipio de Buenavista, con el fin de verificar las condiciones del área correspondiente a la ciénaga la Eloísa, la cual es mejor conocida en la zona como la Palma y sus alrededores, esto corresponde a la zona oriente del municipio, es una zona importante por los humedales que se encuentran en toda la ronda cercana a la margen izquierda del rio San Jorge. Gran parte de estos humedales ya se encuentran categorizados según las zonificaciones de los planes de manejo ambiental, tanto de la Ciénaga del Arcial como del complejo las Marías.

El punto correspondiente a la Hacienda la Carcajada se ubica dentro del área de manejo del plan de manejo ambiental las Marías, se ubica dentro del área de recuperación. El punto denominado Bosque de acacias, es un bosque de forestal donde que se encuentra aparentemente abandonado por lo que se ve un crecimiento incontrolado, esto según la cartografía corresponde a un área de recuperación y uso sostenible. Este bosque tiene un área aproximada de 40 ha.

La vereda el 72 es la población más cercana a la zona, el acceso a esta se dificulta por las malas condiciones de la vía, que empeora con las lluvias. Alrededor de toda esta vereda se hayan “sapales” son zonas bajas que se inundan en temporadas de lluvias. Finalmente, el ultimo pinto verificado fue la hacienda la Argentina, la cual es una hacienda ganadera, en cuyo predio se ubica la ciénaga la Eloísa, mejor conocida como la palma, esta hacienda es la única entrada hacia a ciénaga, sin embargo, por el periodo de lluvia no fue posible el acceso a esta. Cabe resaltar que esta es una hacienda que realiza ganadería extensiva, incluso el arrea del humedal se utiliza para la ganadería. Por esta razón se evidencia un conflicto de uso ya que estas áreas de interés ambiental deberían ser destinadas a la preservación.





Descripción: Bosque de Acacias, sector humedales las María y la Eloisa.
Lugar: Municipio de Buenavista
Fecha: 15 09 2021



Descripción: Humedales presentes en la Colonia El Setenta y Dos, recomendación de uso debe ser para preservación
Lugar: Municipio de Buenavista
Fecha: 15 09 2021

Descripción: Pastos arbolados, paisaje predominante áreas visitadas, sector el 72.
Lugar: Municipio de Buenavista
Fecha: 15 09 2021



Descripción Áreas para el desarrollo de actividades de uso sostenible
Lugar: Municipio de Buenavista
Fecha: 15 09 2021

Municipio de San Bernardo del Viento.

En el municipio de San Bernardo Del Viento se evidencio que las actividades desarrollas en el DMI están acordes a la zonificación ya preestablecido por este estudio, se generan actividades de uso sostenible en zonas designadas; aún no ha sido posible evidenciar el estado de conservación de las zonas de preservación debido a que es necesario el acompañamiento de personas que conozcan este sector, se hace mención a ciénagas naturales que se encuentran cercanas a la desembocadura del Rio Sinú y que según funcionarios de la Alcaldía municipal se encuentran preservadas.

Durante el recorrido por el Corregimiento Paraíso Camino Real, las actividades desarrolladas están acordes a la categoría de uso sostenible, se puede observar la siembra de cultivos de plátano y coco, así mismo la implementación de sistemas agroforestales mediante la integración de diferentes tipos cultivos como plátano, yuca, cacao y frutales, además de esto se observan coberturas transformadas como pastos arbolados donde se desarrolla la ganadería; por otra parte las áreas que deben estar en preservación son aquellas zonas como las rondas hídricas, ciénagas naturales, áreas de prevención del recurso hídrico, áreas forestales protectoras, las zonas de manglares del DMI de la Bahía de Cispata.

Se hizo la visita al sector de José Manuel, con el propósito de visitar la ciénaga

de Chamba, pero no se tuvo acceso debido a problemas de inundación no hay acceso a este gran cuerpo de agua que por sus características ecológicas debe ser preservada.



Descripción: Asociación de cultivos en áreas del DMI de la Bahía de Cispata acordes a la zonificación de uso sostenible con restricción.
Lugar: Corregimiento Paraíso Camino Real, San Bernardo del Viento
Fecha: 16 09 2021



Descripción: Áreas cultivadas acordes a las zonas donde se deben desarrollar actividades de uso sostenible.
Lugar: Corregimiento Paraíso Camino Real, San Bernardo del Viento
Fecha: 16 09 2021

Municipio de San Antero.

En el municipio de San Antero se verifico principalmente un área correspondiente a la categoría de preservación ubicada al sur del municipio por el corregimiento de Santa Cruz. La razón de que esta área sea considerada de preservación se debe a los suelos, ya que son suelos de protección por sus formas onduladas, es una zona montañosa donde hay áreas forestales protectoras y nacimientos de agua. Aquí se observó que se realizan actividades agrícolas de subsistencia.





Descripción: Vista panorámica, revela altitud y relieve.
Lugar: Corregimiento Santa Cruz, San Antero
Fecha: 17 09 2021



Descripción: Bosque de manglar, Bahía de Cisatá
Lugar: Municipio de San Antero
Fecha: 17 09 2021

Descripción Arroyo el reparo, vía a Santa Cruz.
Lugar: Corregimiento Santa Cruz, San Antero
Fecha: 17 09 2021



Descripción Actividades de uso sostenible, cultivos de peces y ostras.
Lugar: Municipio de San Antero
Fecha: 17 09 2021

Cartografía del área de estudio

Corresponde al análisis de la zona de estudio mediante la utilización de Sistemasde Información Geográfica – SIG, con el fin de establecer las características generales de las áreas de interés e identificar las determinantes ambientales. Para tal fin, seempleará el software ArcGIS versión 10.6, con su respectiva licencia.

Esta base de datos geográfica permitirá por medio de los mapas establecer las características generales del área de interés ambiental e identificar las determinantes ambientales. *Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta*.

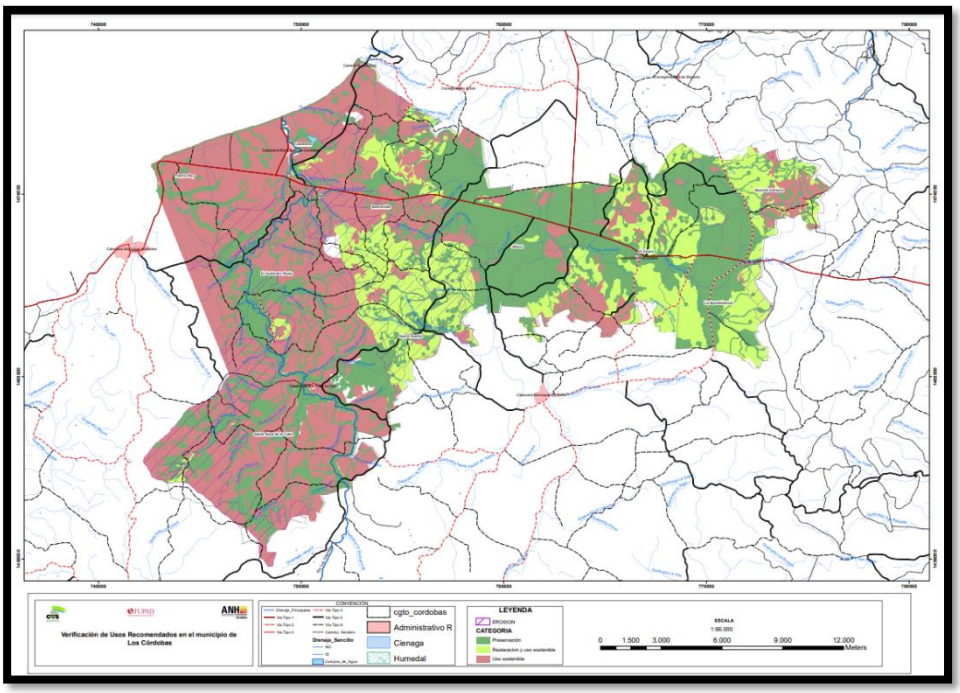
Recolección de información Cartográfica.

Para recolectar la información se revisó y realizo la extracción de cada una de las de los siguientes estudios para realizar la matriz de usos recomendados y obtener la cartografía.

- Áreas protegidas
- Zonificación Ambiental del Plan General de Ordenamiento Forestal
- Zonificación Ambiental de los POMCAS
- Suelo de Protección establecida por los municipios
- Rondas Hídricas

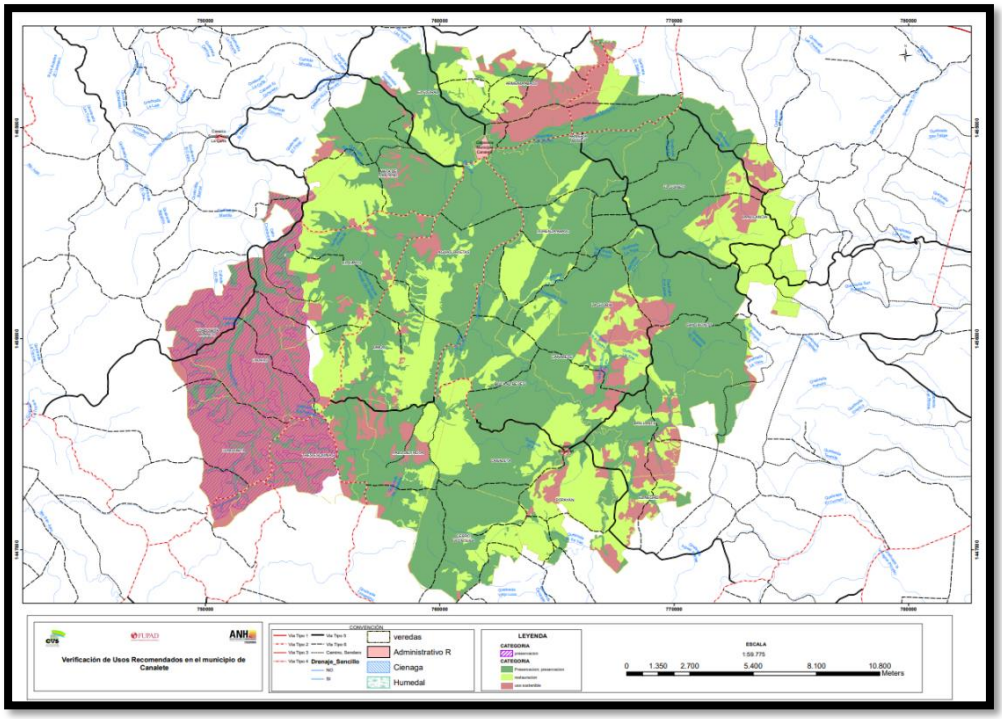
- Amenaza por inundación
- Conflictos de uso
- Clases Agrologicas
- Recarga de Acuíferos
- Cobertura de la tierra
- Amenaza por inundación
- Amenaza por deslizamiento
- Especies amenazadas y endémicas

A continuación, se muestra unas de las salidas preliminares para las visitas de corroboración de las categorías de Preservación, Restauración y Uso sostenible, uso sostenible y uso sostenible con restricción.



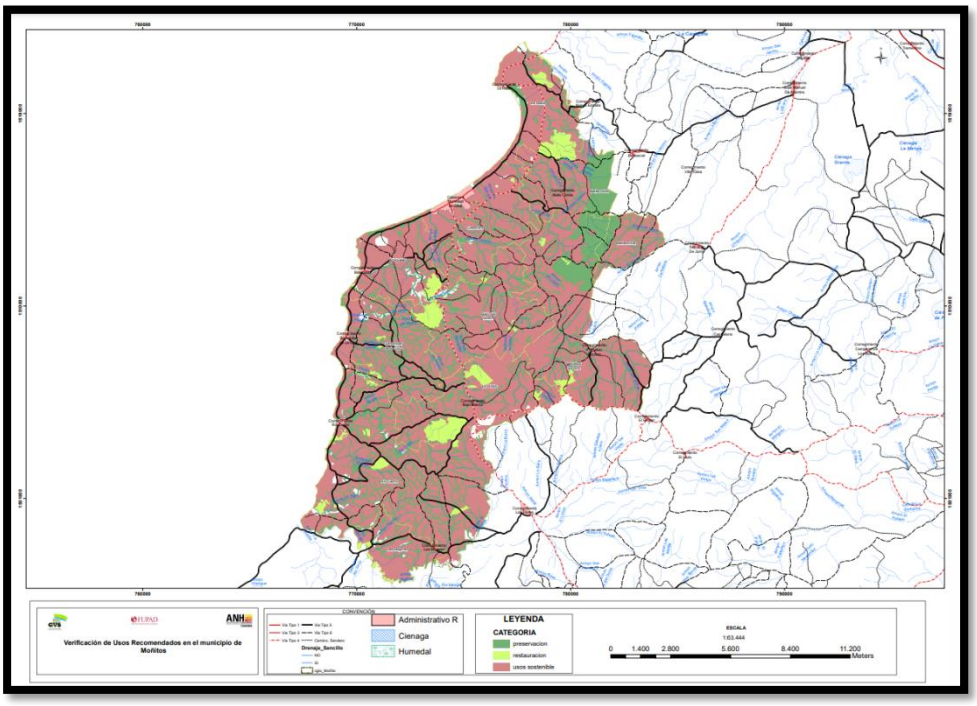
Mapa 1: Mapa preliminar de uso recomendados municipio de los Córdobas.

Fuente: Convenio -ANH-FUPAD-CVS



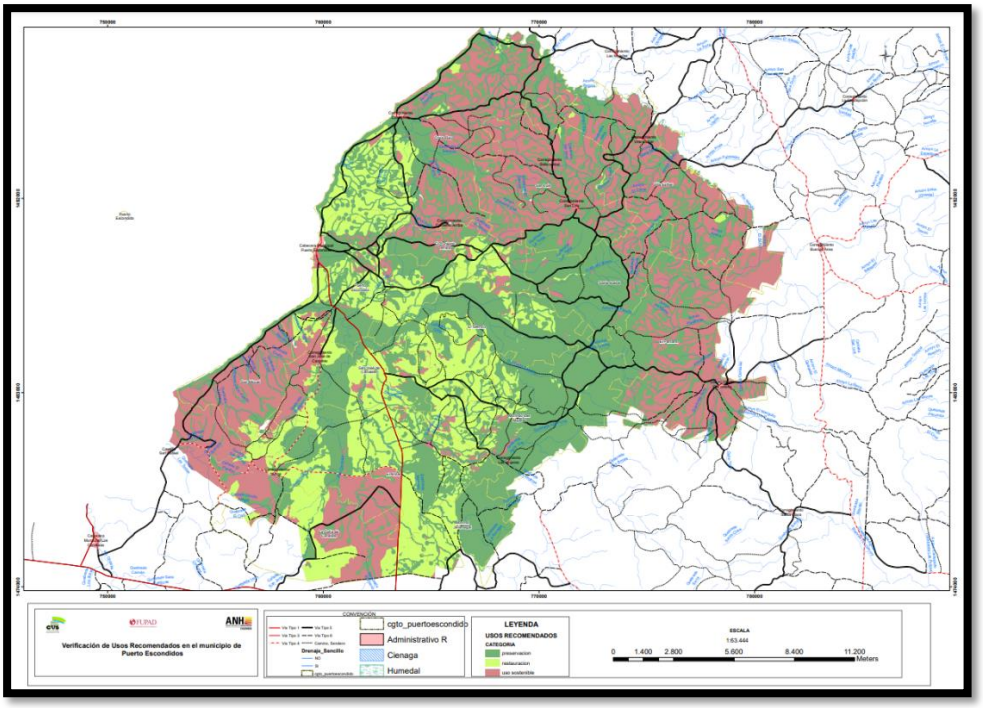
Mapa 2: Mapa preliminar de uso recomendados municipio de Canalete

Fuente: Convenio -ANH-FUPAD-CVS



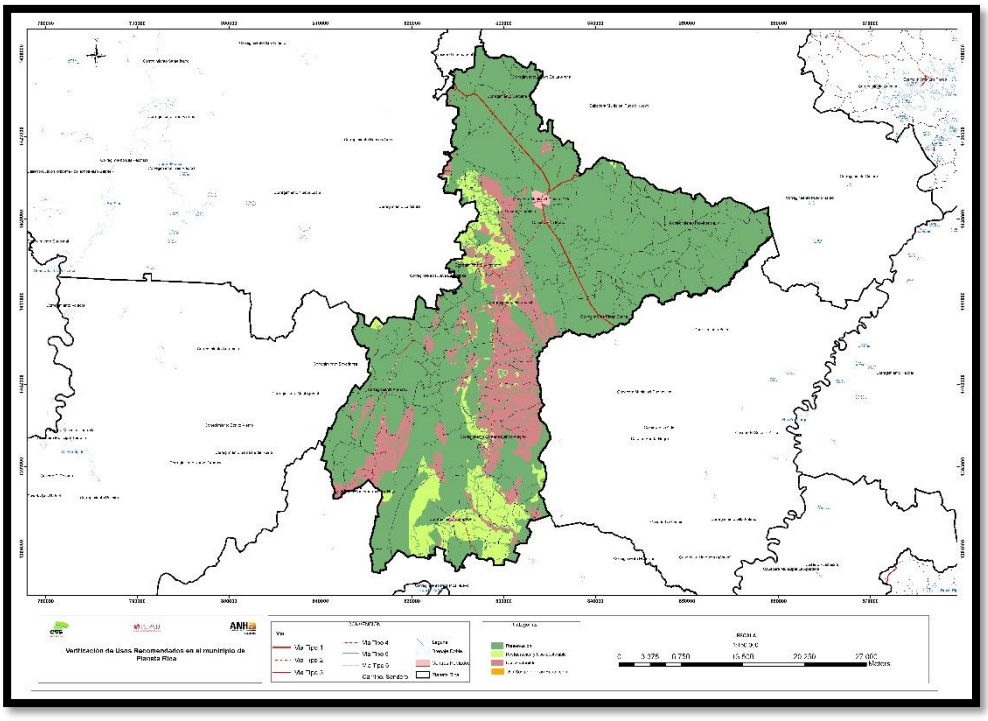
Mapa 3: Mapa preliminar de uso recomendados municipio de Moñitos

Fuente: Convenio -ANH-FUPAD-CVS



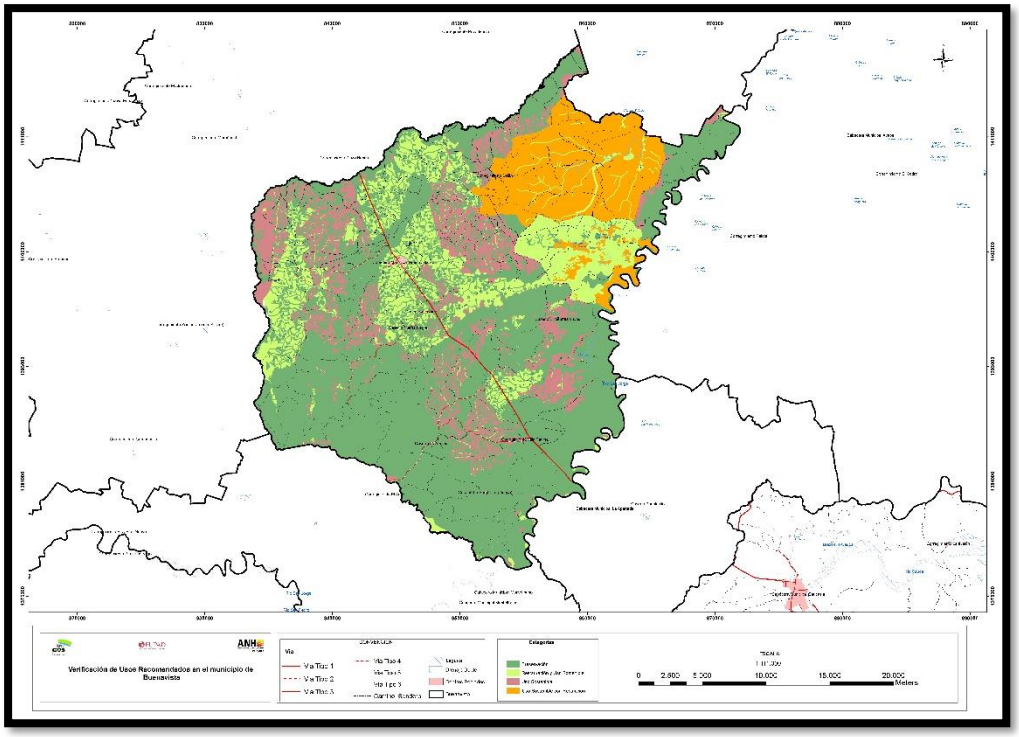
Mapa 4: Mapa preliminar de uso recomendados municipio de Moñitos

Fuente: Convenio -ANH-FUPAD-CVS



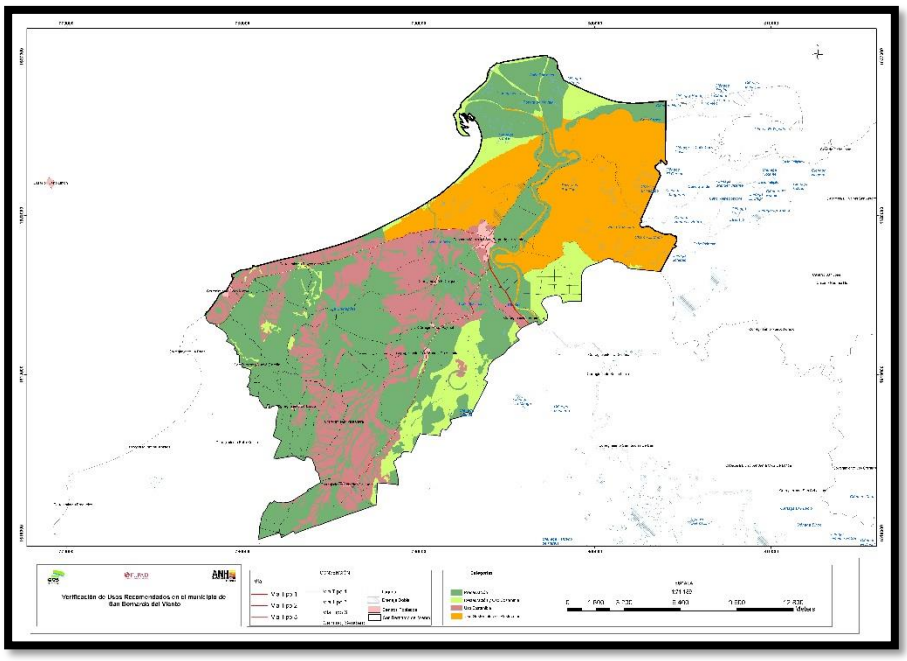
Mapa 5: Mapa preliminar de uso recomendados municipio de Planeta Rica

Fuente: Convenio -ANH-FUPAD-CVS



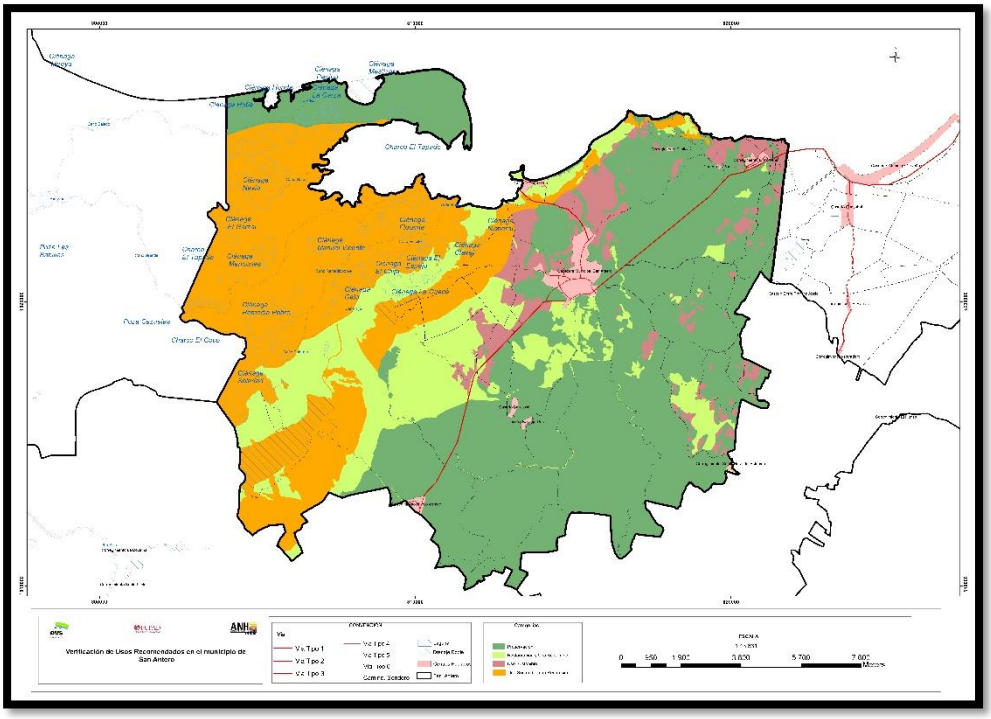
Mapa 6: Mapa preliminar de uso recomendados municipio de Buenavista

Fuente: Convenio -ANH-FUPAD-CVS



Mapa 7: Mapa preliminar de uso recomendados municipio de San Bernardo del Viento

Fuente: Convenio -ANH-FUPAD-CVS



Mapa 8: Mapa preliminar de uso recomendados municipio de San Antero

Fuente: Convenio -ANH-FUPAD-CVS

Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad presenta un avance del 50% al 30 de septiembre de 2021, debido a que se han realizado (2) comisiones a los 8 municipios los cuales son: ***Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta*** para realizar el seguimiento y monitoreo a las determinantes ambientales.

- ***Socializar y difundir los resultados de las determinantes ambientales y sus usos recomendados a los entes territoriales pertenecientes a la subregión costanera Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica del departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS.***

Para el cumplimiento de esta actividad, se han enviado tres (3) oficios a las entidades territoriales (Planeta Rica, San Antero y los Córdobas) para solicitar auditorios, donde se realizará la socialización de las *Determinantes Ambientales y sus usos recomendados.*

Por otro lado, se ha realizado el ejerció de acercamientos con los funcionarios de cada alcaldía con el fin de confirmar la asistencia al evento que se llevara a cabo los días 10, 12 y 17 de noviembre del año en curso. A continuación, se observa en las siguientes tablas:

BUENAVISTA -CÓRDOBA			
Cargo	**Representante**	**Teléfono**	**Correo Electrónico**
Secretaria de planeación	Olga Cecilia Tirado	3013640396	secretariadeplaneacion@buenavista-cordoba.gov.co
Secretario de Gobierno	Aday Lozano Gutiérrez	3114150545	secretariadeinterior@buenavista-cordoba.gov.co
Coordinador de Gestión de Riesgo	José Arley Oyola Acosta	3243657630	comugrid@buenavista-cordoba.gov.co
Personería Municipal	Cindy Arrieta Mausa	3003847313	personeriamunicipal@buenavista-cordoba.gov.co
SAN BERNARDO DEL VIENTO -CÓRDOBA			
Cargo	**Representante**	**Teléfono**	**Correo Electrónico**
Secretario de planeación	Aerlen De Jesús Niño Cardales	3006802651	aerlendejesus@hotmail.com
Secretaria de Gobierno	Stella Patricia Condes Julio	3007586515	stypatry@hotmail.com
Coordinador de Gestión de Riesgo	José Vargas	3127360247	
Secretaria de Cultura y Étnia	Linda Fernández Reyes	3014026469	linda.0229@hotmail.com
MOÑITO -CÓRDOBA			
Cargo	**Representante**	**Teléfono**	**Correo Electrónico**
Secretario de Planeación	Renzo Rene Molina De Hoyos	3107410756	planeacion@moñitos-cordoba.gov.co
Secretario de Gobierno	Héctor Mario Zúñiga Hernández	3007220968	gobierno@moñitos-cordoba.gov.co
Coordinador de Gestión de Riesgo	Hernán Gómez Villalba	3128344023	hernangomezvillalba@gmail.com
Personero Municipal	Luciano Ramos	3234882613	personeria@monitos-cordoba.gov.co

Oficios a las entidades territoriales (Planeta Rica, San Antero y los Córdobas)



ALCALDÍA DE PLANETA RICA
Radicado N° 1: 500- 21-02679
Fecha: 14/09/2021
T.D.SOLICITUD

Montería,

Señor
ROGER HERNANDEZ DAVILA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA DE PLANETA RICA
Tel: 7662274
Calle 18 No. 10-09 Palacio Municipal
infraestructurayplaneacion@planetarica-cordoba.gov.co
Planetarica (Cordoba)

ASUNTO: Solicitud de Auditorio para la socialización de las Determinantes Ambientales.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar el uso del auditorio o salón de eventos de la alcaldía Municipal para el día 10 de noviembre del año en curso, en un horario de 7: 00 a.m. a 1:00 p.m. Con el objetivo de realizar la socialización de las Determinantes Ambientales de los Municipios de Planeta Rica Y Buenavista, del Proyecto CVS - Convenio ANH- 182 de 2021.

Para este evento se esperan que asistan alrededor de 50 personas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad como lo establece el Ministerio de Salud y Protección Social.

En virtud de lo anterior, esperamos contar con su autorización para llevar a cabo la actividad antes mencionada.

Reiterando nuestro compromiso por Córdoba Territorio Sostenible,

Atentamente,

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Albeiro Arrieta López / SGA

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia



ALCALDÍA DE SAN ANTERO
ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA
No. 17 SET. 2021
Folios: 1 Anexos:
Recibido:

Montería,

Doctor
JULIO RAFAEL DIAZ MIRANDA
secretario de educacion
seducacion@sanantero-cordoba.gov.co
San Antero (Cordoba)

ASUNTO: Solicitud de Auditorio para la socialización de las Determinantes Ambientales.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar el uso del auditorio o salón de eventos de la alcaldía Municipal para el día 10 de noviembre del año en curso, en un horario de 7: 00 a.m. a 1:00 p.m. Con el objetivo de realizar la socialización de las Determinantes Ambientales de los Municipios de San Antero, San Bernardo y Moñitos del Proyecto CVS - Convenio ANH- 182 de 2021.

Para este evento se esperan que asistan alrededor de 50 personas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad como lo establece el Ministerio de Salud y Protección Social.

En virtud de lo anterior, esperamos contar con su autorización para llevar a cabo la actividad antes mencionada.

Reiterando nuestro compromiso por Córdoba Territorio Sostenible,

Atentamente,

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Albeiro Arrieta López / SGA

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0



CVS
Córdoba Territorio Sostenible

Montería,

CVS 13/09/2021 09:46
Al Contestar cite este No.: 20212112273
Origen: Subdirección de Gestión Ambiental
Destino: ALCALDIA DE LOS CORDOBAS
Anexos: Fol: 1

Doctor
ANDRES FELIPE RACERO YANCES
Alcalde Municipal
ALCALDIA DE LOS CORDOBAS
Frente al Parque Principal
alcaldia@loscordobas-cordoba.gov.co
Los Córdobas (Cordoba)

20210655 21 - 09 - 2021
08:15 AM OFICIO CVS
1 FOLIO
D. ALCALDE

ASUNTO: Solicitud de Auditorio para la socialización de las Determinantes Ambientales.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar el uso del auditorio o salón de eventos de la alcaldía Municipal para el día 17 de noviembre del año en curso, en un horario de 7: 00 a.m. a 1:00 p.m. Con el objetivo de realizar la socialización de las Determinantes Ambientales de los Municipios de Canalete, Los córdobas y Puerto Escondido, del Proyecto CVS - Convenio ANH- 182 de 2021.

Para este evento se esperan que asistan alrededor de 50 personas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad como lo establece el Ministerio de Salud y Protección Social.

En virtud de lo anterior, esperamos contar con su autorización para llevar a cabo la actividad antes mencionada.

Reiterando nuestro compromiso por Córdoba Territorio Sostenible,

Atentamente,

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Albeiro Arrieta López / SGA

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMA PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia

Scanned by TapScanner

Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad presenta un avance del 20% al 30 de septiembre de 2021, debido a que se han realizado la solicitud de los lugares donde se realizara la socialización y la confirmación de las personas al evento.